



# Resolución Directoral

## N° 00111-2023-ENSAD/DG

Lima, 13 de noviembre de 2023

### VISTO:

El Informe N° 00061-2023-ENSAD/DG-DA de fecha 07 de noviembre de 2023, derivado a la Secretaría General con Memorándum N° 00486-2023-ENSAD/DG de fecha 09 de noviembre de 2023, y;

### CONSIDERANDO

Que, conforme lo dispone el Artículo 49° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias: *“La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional”*;

Que, según lo dispuesto por el literal a) del Artículo 51° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, los principales actores de la Educación Superior son las instituciones e instancias de Educación Superior, que pueden ser universidades, escuelas o institutos; públicos o privados; y que gozan de autonomía, conforme a la ley de la materia, y que se rigen por sus estatutos y ley específica; asimismo, el citado artículo establece que la Educación Superior contempla, entre otros, el proceso formativo, el funcionamiento de las instituciones e instancias de Educación Superior y su interrelación con la comunidad, poniendo especial énfasis en el aseguramiento de la calidad, acceso y articulación, en beneficio de los estudiantes;

Que, *“Conducir, regular y evaluar la provisión del servicio educativo en la educación superior, así como habilitar la autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático de las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia”*, es función del Despacho Viceministerial de Educación Superior, según lo dispuesto por el literal m) del Artículo 12° de la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Que, la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”-ENSAD, está facultada para otorgar en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, en consecuencia es una comunidad académica con rango universitario integrada por docentes, estudiantes, egresados/as y graduados/as, siendo su misión esencial la formación profesional de artistas y formación de profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales, según lo dispuesto por el Artículo 1° del Estatuto aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG de fecha 25 de mayo de 2020 y modificatorias;

Que, la misión de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, comprende la formación profesional de Actores, Actrices, Escenógrafos/as y Profesores/as en Arte Dramático, según lo señalado en el primer considerando de la Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en el Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, las carreras profesionales que imparte la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro: carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación, carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico y carrera de Educación Artística, especialidad de Arte Dramático, conducen al grado académico de bachiller y al título de licenciado con las menciones respectivas, los cuales se inscriben en el Registro Nacional de Grados y Títulos, según lo señalado en el párrafo final del Artículo 1° de la Resolución N° 1557-2011-ANR;

Que, *“Realizar y promover la investigación científica y humanística, así como la producción intelectual en el ámbito de la creación y producción artística- teatral”*, es función general de la ENSAD conforme lo dispone el numeral 7.1.6 del Artículo 7° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037- 2020 UE ENSAD/DG y modificatorias;

Que, *“Promover la investigación en su campo disciplinario para incrementar el conocimiento sobre las Artes Escénicas y todas las formas de su aplicación”*, es función específica de la ENSAD conforme lo dispone el numeral 7.2.1 del Artículo 7° del precitado Estatuto;

Que, *“La ENSAD realiza investigación de las artes escénicas, específicamente en el marco teatral de su diseño curricular. De este modo, fomenta la producción y la creación intelectual y artística; entendido esto como un proceso permanente de adquisición y producción de conocimientos vinculados a su contexto”*, según lo dispuesto por el Artículo 14° del Reglamento de Investigación aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG y modificatoria;

Que, *“Para optar el título de Licenciado es requisito indispensable obtener el grado de Bachiller y realizar la sustentación satisfactoria de una tesis o trabajo de suficiencia profesional”*, conforme lo señala el artículo 19° del precitado Reglamento de Investigación en concordancia con el numeral 45.1 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Que, “La Dirección Académica, es el órgano de línea responsable de la conducción de los servicios académicos en las respectivas carreras profesionales para la formación y capacitación pertinente de los/las estudiantes de la ENSAD, hasta la remisión del expediente al Consejo Directivo por la Secretaría General para la aprobación del respectivo Grado Académico de Bachiller o Título de Licenciado por el Consejo Directivo”, conforme lo señala el Artículo 16° del Estatuto ENSAD aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG y modificatoria;

Que, mediante Informe del Visto, el Director Académico informa a la Dirección General, que se recibieron treinta y nueve (39) trabajos de investigación en la etapa de inscripción del Proceso de Licenciatura 2023, los cuales fueron derivados, en coordinación con las Jefaturas de carrera y la Dirección de Investigación, a las(os) docentes revisores de la Comisión de Investigación para determinar, según los criterios dados por la Dirección de Investigación, si acceden a la modalidad de Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, por temas presupuestales solo se podrá asesorar a veintiséis (27) bachilleres de las Carreras de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático y Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación inscritos en el Proceso de Licenciatura 2023, teniendo en consideración el orden de fecha de Resolución Directoral con el cual se les confirió el Grado de Bachiller respectivo, según detalle siguiente:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD PARA OPTAR TÍTULO	CARRERA
1	BETTY DEL ROCIO ALVAREZ CANO	TESIS	ACTUACIÓN
2	LORENA MASSIEL AQUINO SANCHEZ	TESIS	ACTUACIÓN
3	ANTHONY LUIS ARIAS PAREDES	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
4	AMÉRICA ROCÍO DEL CARMEN BAZALAR ROSADIO	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
5	ALFONSO AGUSTIN CORDOVA HEREDIA	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
6	SAMMY ELIZABETH ESTRADA BARRUTIA	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
7	KATERIN STEPHANIE GANOZA RAMIREZ	TESIS	ACTUACIÓN
8	SUSANA LEYDY GONZALES ORTIZ	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
9	SARLA LAURA LENGUA ARTEAGA	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
10	LUISA PAULA ROSA LOZANO INCHAUSTEGUI	TESIS	ACTUACIÓN
11	SERGIO LEONARDO MARROQUIN MARROQUIN (*)	TESIS	ACTUACIÓN
12	JULIET RASHELL PACAHUALA MALLQUI (*)	TESIS	ACTUACIÓN
13	ANGELES BELEN PALACIOS FERNANDEZ	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
14	SEBASTIAN ANTONIO PALPA HARO	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
15	JOSUE ABDEL PANEZ CONDORI	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
16	MARIA DEL PILAR PASSUNI PANDURO	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
17	GIOVANNA AMPARO POGGI POGGI	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



18	CAPRICE DEL PILAR QUISPE VALENCIA	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
19	CRISTHY ESTEFANNY RAMIREZ ORTEGA	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
20	RITA SALOME RAMOS SANDOVAL	TESIS	ACTUACIÓN
21	OMAR JHON ROSALES AGUILAR	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
22	YAMILE SAER LOPEZ	TESIS	ACTUACIÓN
23	ROMUALDO TRAVEZAÑO HIDALGO	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
24	DAVID JESUS YANCE REJAS	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
25	LUIS ENRIQUE YQUIAPAZA MAYTA	TESIS	ACTUACIÓN
26	VICTORIA ISABEL MUCHAYPIÑA GONZALES	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
27	YAMILET CORAL REYES ALCALDE	TESIS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA

(\*) Los bachilleres Sergio Leonardo Marroquin Marroquin y Juliet Rashell Pachuala Mallqui se presentan con un solo Trabajo de Investigación para la carrera de Actuación, por lo que se consideran 26 solicitudes para el proceso de asesoría.

Que, mediante precitado documento del Visto, el Director Académico propone a la Dirección General la designación de los/as profesores/as asesores/as de las Tesis/Trabajo de Suficiencia Profesional de los/las bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación, y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, inscritos en el Proceso de Licenciatura 2023, según detalle siguiente:

#### FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
1	MORY ROSAS MARÍA ALEJANDRA	ALVAREZ CANO BETTY DEL ROCÍO	FRACTURADOS: INTEGRACIÓN DE LA FASE CRISIS CRECIENTE DEL DRAMA SOCIAL Y EL PRINCIPIO DE FRAGMENTACIÓN DENTRO DE UNA ESTÉTICA POSDRAMÁTICA.
2	ROJAS MERCHÁN LUZ MARINA	AQUINO SÁNCHEZ LORENA MASSIEL	LA TRANSFIGURACIÓN DE LA CRISIS IDENTITARIA EN LA ESCENA, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y NO TECNOLÓGICOS
3	ROJAS MERCHÁN LUZ MARINA	GANOZA RAMIREZ KATERIN STEPHANIE	LA SUBVERCION DE LOS IMPERATIVOS DEL GENERO HEGEMONICO EN LA INSTALACIÓN INTERACTIVA VIRTUAL A PARTIR DE LA CASA DE BERNARDA ALBA: ARDA
4	JAVIER CABALLERO GABRIELA LUISA	LOZANO INCHÁUSTEGUI LUISA PAULA ROSA	LA AUTOFICCIONALIDAD PARA DEVELAR EL CONCEPTO DE AUTOCONCIENCIA EN EL PERSONAJE "LUCHA" DEL MONÓLOGO "SER O NO SER" DE LA VERSIÓN LIBRE DE ALONSO ALEGRÍA.
5	ZEVALLS RIMONDI MARCELO ISAAC	MARROQUIN MARROQUIN SERGIO LEONARDO PACHUALA MALLQUI JULIET RASHELL	LA ANTI-PERFORMANCE PARA LA ALTERACIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL IMPERATIVO DE LA DESCENDENCIA A PARTIR DE LOS CUATRO ALTARES DE ALONSO DEL RÍO.
6	ROJAS MERCHÁN LUZ MARINA	RAMOS SANDOVAL RITA SALOMÉ	LA AUTORREFERENCIALIDAD COMO VISIBILIZADOR DEL CONCEPTO LIBERACIÓN EN LA COMPOSICIÓN ESCÉNICA

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



			RIKCHARI ROSA DE LAS TRADICIONES DE HUAMANGA HELME.
7	ZEVALLS RIMONDI MARCELO ISAAC	SAER LÓPEZ YAMILE	EL USO DE LA MULTIMEDIALIDAD PARA CONSTRUIR LA PSICOPOLÍTICA EN LA SOCIEDAD DE RENDIMIENTO EN LA VERSIÓN LIBRE DE PSICOSIS A LAS 4.48 DE SARAH KANE.
8	MORY ROSAS MARÍA ALEJANDRA	YQUIAPAZA MAYTA LUIS ENRIQUE	LA CONSTRUCCIÓN DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL SUJETO MEDIANTE EL USO DEL MULTIMEDIA EN LA VERSIÓN LIBRE DE LA OBRA LA RAZÓN BLINDADA DE ARÍSTIDES VARGAS.

### EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
1	VALDEZ ESPINOZA LUIS CARLOS	ARIAS PAREDES ANTHONY LUIS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES O PLÁSTICAS Y DEL ARTE DRAMÁTICO UTILIZADA POR DOCENTES DE ARTE Y CULTURA.
2	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	BAZALAR ROSADIO AMÉRICA ROCÍO DEL CARMEN	ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COORDINACIÓN MOTORA GRUESA DE NIÑOS DE 3° GRADO DE PRIMARIA COMO BASE PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE JUEGOS DRAMÁTICOS CON LA RÍTMICA.
3	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	CORDOVA HEREDIA ALFONSO AGUSTIN	TALLER DE JUEGOS DRAMÁTICOS PARA CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE HIGIENE DE MANOS EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E.6078 SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
4	SOTO GIRALDO SUSAN LIZETH	ESTRADA BARRUTIA SAMMY	NARRATIVAS DE IDENTIDAD INTERCULTURAL ENTRE ESTUDIANTES PERUANOS Y ESTUDIANTES VENEZOLANOS MIGRANTES MEDIANTE LA ANIMACIÓN DE TÍTERES.

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
5	VERGARA PÉREZ JORGE ARMANDO	GONZALES ORTIZ SUSANA LEYDY	TALLER DE TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA PARA EVIDENCIAR LOS ESTEREOTIPOS DE GENERO EN LAS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO "G" DE SECUNDARIA DE LA IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES ICA-2023.
6	BARCO BANDO VICTOR EDUARDO	LENGUA ARTEAGA SARLA LAURA	LA IMPROVISACIÓN TEATRAL COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASERTIVIDAD EN ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR ANA POLAR.
7	SOTO GIRALDO SUSAN LIZETH	MUCHAYPIÑA GONZALES VICTORIA ISABEL	EL ROL DE LAS DINÁMICAS SIKURIS PARA FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 7 A 8 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE QORICANCHA EN CALCA- CUSCO.
8	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	PALACIOS FERNADEZ ANGELES BELEN	TALLER DE DANZA CREATIVA PARA CONTRIBUIR A LA AUTOPERCEPCIÓN EN LOS ADOLESCENTES DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL COMUNITARIA ARENA Y ESTERAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR
9	VALDEZ ESPINOZA LUIS CARLOS	PALPA HARO SEBASTIAN ANTONIO	TALLER DE JUEGO DE ROLES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DEL 2ª GRADO DE SECUNDARIA, DE LA I.E.P. SAN BENITO, UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.
10	MONGE TORRES JULIA ROSA DEL CARMEN	PANEZ CONDORI JOSUE ABDEL	LA EDUCACIÓN Y EL CONFINAMIENTO. LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA "CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS" DEL ÁREA DE ARTE Y CULTURA A CAUSA DEL CONFINAMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE 2° "B" DE SECUNDARIA DE LA I.E.

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



			HÉROES DEL PACIFICO N°5088 DEL DISTRITO DE VENTANILLA.
11	VALDEZ ESPINOZA LUIS CARLOS	POGGI POGGI GIOVANNA AMPARO	TALLER BASADO EN LA APLICACIÓN DEL JUEGO DE ROLES COMO ESTRATEGIA PARA LA DEFINICIÓN DE LA ELECCIÓN VOCACIONAL DE LOS ALUMNOS DE 5TO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E “APLICACIÓN MONTEERRICO” DE SANTIAGO DE SURCO
12	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	QUISPE VALENCIA CAPRICE DEL PILAR	EL TALLER DE DANZA CREATIVA COMO ACTIVIDAD DRAMÁTICA PARA FORTALECER LA ACTITUD EMPÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DEL NIVEL DE SECUNDARIA DE UNA I.E.P SAGRADOS CORAZONES, UBICADO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, 2023
13	BARCO BANDO VICTOR EDUARDO	RAMIREZ ORTEGA CRISTHY ESTEFANNY	TALLER DE DRAMA CREATIVO PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL AULA DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. TÚPAC AMARU DEL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
14	VERGARA PÉREZ JORGE ARMANDO	REYES ALCALDE YAMILET CORAL	LA APRECIACIÓN ARTÍSTICA DE LA OBRA DRAMÁTICA “A VER UN APLAUSO” EN LOS ADOLESCENTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA DE LA I.E “CÉSAR VALLEJO” DEL DISTRITO D
15	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	ROSALES AGUILAR OMAR JHON	PROGRAMA DE RADIOTEATRO PARA MEJORAR EL USO DE LA VOZ HABLADA EN ESTUDIANTES DEL PROYECTO COMUNITARIO “QUIJOTE PARA LA VIDA” DEL AAHH SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
16	VERGARA PÉREZ JORGE ARMANDO	TRAVEZAÑO HIDALGO ROMUALDO	ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. “SAGRADO CORAZÓN” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA CIUDAD DE LIMA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LECTURAS DRAMATIZADAS.
17	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	YANCE REJAS DAVID JESUS	DIAGNÓSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ARTICULACIÓN Y VOCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P. BENJAMÍN BARTON, UBICADA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, COMO FUNDAMENTO PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN EL JUEGO DRAMÁTICO.

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
1	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	PASSUNI PANDURO MARIA DEL PILAR	“LA DRAMATIZACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO LA PSICOMOTRICIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I.E. PRIMERO DE MAYO – CAFAE ESSALUD”

Que, la Directora General con Memorándum N° 00486-2023-ENSAD/DG de fecha 09 de noviembre de 2023, deriva a Secretaría General el Informe N° 00061-2023-ENSAD/DG-DA para la elaboración del correspondiente acto resolutivo;

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Que, es necesario designar a los/las profesores/as de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, como asesores/as de Tesis y profesores (as) acompañantes de los Trabajos de Suficiencia Profesional de los/las bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, inscritos en el Proceso de Licenciatura 2023;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 021-2023-MINEDU publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07 de enero de 2023, se designa a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2023, siendo responsable de la Unidad Ejecutora 123, el Director o Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 0044-2022-DRELM de fecha 07 de enero de 2022, se resuelve: “*Artículo 2. – AMPLIAR LA ENCARGATURA en el puesto de Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” a la señora ISADORA LUCÍA LORA CUENTAS a partir del 01 de enero de 2022 de conformidad con lo señalado en la presente resolución.*”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1662-2022-DRELM de fecha 02 de septiembre de 2022, se RATIFICA la encargatura en el puesto de Director General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, a la señora Isadora Lucía Lora Cuentas;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 2264-2022-DRELM de fecha 29 de diciembre de 2022, se resuelve: AMPLIAR la encargatura de funciones de Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” a la señora ISADORA LUCÍA LORA CUENTAS, a partir del 1 de enero de 2023;

Que, las funciones y atribuciones del Director o Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, son reguladas por el artículo 150° del Estatuto de la ENSAD, aprobado con Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG y modificatorias;

Estando a lo visado por el Director Académico, Directora de Investigación, Secretario General, y;

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Ley N° 30220, Ley Universitaria; Resolución Ministerial N° 400-2015-MINEDU, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 123: Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en el Pliego 010: Ministerio de Educación; Resolución Ministerial N° 021-2023-MINEDU, que designa a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación correspondiente al Año Fiscal 2023; Resolución Directoral Regional N° 44-2022-DRELM de fecha 07 de enero de 2022, que resuelve ampliar la encargatura en el puesto de Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, a la señora Isadora Lucía Lora Cuentas, a partir del 01 de enero de 2022, ratificada con Resolución Directoral Regional N° 1662-2022-DRELM

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



de fecha 02 de setiembre de 2022 ; Resolución Directoral Regional N°2264-2022-DRELM de fecha 29 de diciembre de 2022, que resuelve ampliar la encargatura de funciones de directora general de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro a la señora Isadora Lucía Lora Cuentas a partir del 1 de enero de 2023 , Resolución Directoral N° 036-2020-UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de Investigación y Resolución Directoral N° 037-2020-UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto de la ENSAD.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - **DESIGNAR**, a los/las profesores/as de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro, como asesores/as de Tesis y profesores (as) acompañantes de Trabajos de Suficiencia Profesional de los/las bachilleres por la ENSAD en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación y Educación Artística, Especialidad Arte Dramático, inscritos en el Proceso de Licenciatura 2023, según detalle siguiente:

#### FORMACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
1	MORY ROSAS MARÍA ALEJANDRA	ALVAREZ CANO BETTY DEL ROCÍO	FRACTURADOS: INTEGRACIÓN DE LA FASE CRISIS CRECIENTE DEL DRAMA SOCIAL Y EL PRINCIPIO DE FRAGMENTACIÓN DENTRO DE UNA ESTÉTICA POSDRAMÁTICA.
2	ROJAS MERCHÁN LUZ MARINA	AQUINO SÁNCHEZ LORENA MASSIEL	LA TRANSFIGURACIÓN DE LA CRISIS IDENTITARIA EN LA ESCENA, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y NO TECNOLÓGICOS
3	ROJAS MERCHÁN LUZ MARINA	GANOZA RAMIREZ KATERIN STEPHANIE	LA SUBVERCION DE LOS IMPERATIVOS DEL GENERO HEGEMONICO EN LA INSTALACIÓN INTERACTIVA VIRTUAL A PARTIR DE LA CASA DE BERNARDA ALBA: ARDA
4	JAVIER CABALLERO GABRIELA LUISA	LOZANO INCHÁUSTEGUI LUISA PAULA ROSA	LA AUTOFICCIONALIDAD PARA DEVELAR EL CONCEPTO DE AUTOCONCIENCIA EN EL PERSONAJE "LUCHA" DEL MONÓLOGO "SER O NO SER" DE LA VERSIÓN LIBRE DE ALONSO ALEGRÍA.
5	ZEVALLLOS RIMONDI MARCELO ISAAC	MARROQUIN MARROQUIN SERGIO LEONARDO PACHUALA MALLQUI JULIET RASHELL	LA ANTI-PERFORMANCE PARA LA ALTERACIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL IMPERATIVO DE LA DESCENDENCIA A PARTIR DE LOS CUATRO ALTARES DE ALONSO DEL RÍO.
6	ROJAS MERCHÁN LUZ MARINA	RAMOS SANDOVAL RITA SALOMÉ	LA AUTORREFERENCIALIDAD COMO VISIBILIZADOR DEL CONCEPTO LIBERACIÓN EN LA COMPOSICIÓN ESCÉNICA RIKCHARI ROSA DE LAS TRADICIONES DE HUAMANGA HELME.

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
7	ZEVALLLOS RIMONDI MARCELO ISAAC	SAER LÓPEZ YAMILE	EL USO DE LA MULTIMEDIALIDAD PARA CONSTRUIR LA PSICOPOLÍTICA EN LA SOCIEDAD DE RENDIMIENTO EN LA VERSIÓN LIBRE DE PSICOSIS A LAS 4.48 DE SARAH KANE.

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)





8	MORY ROSAS MARÍA ALEJANDRA	YQUIAPAZA MAYTA LUIS ENRIQUE	LA CONSTRUCCIÓN DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL SUJETO MEDIANTE EL USO DEL MULTIMEDIA EN LA VERSIÓN LIBRE DE LA OBRA LA RAZÓN BLINDADA DE ARÍSTIDES VARGAS.
---	-------------------------------	---------------------------------	---

### EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
1	VALDEZ ESPINOZA LUIS CARLOS	ARIAS PAREDES ANTHONY LUIS	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES O PLÁSTICAS Y DEL ARTE DRAMÁTICO UTILIZADA POR DOCENTES DE ARTE Y CULTURA.
2	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	BAZALAR ROSADIO AMÉRICA ROCÍO DEL CARMEN	ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COORDINACIÓN MOTORA GRUESA DE NIÑOS DE 3° GRADO DE PRIMARIA COMO BASE PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE JUEGOS DRAMÁTICOS CON LA RÍTMICA.
3	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	CORDOVA HEREDIA ALFONSO AGUSTIN	TALLER DE JUEGOS DRAMÁTICOS PARA CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE HIGIENE DE MANOS EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E.6078 SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
4	SOTO GIRALDO SUSAN LIZETH	ESTRADA BARRUTIA SAMMY	NARRATIVAS DE IDENTIDAD INTERCULTURAL ENTRE ESTUDIANTES PERUANOS Y ESTUDIANTES VENEZOLANOS MIGRANTES MEDIANTE LA ANIMACIÓN DE TÍTERES.
5	VERGARA PÉREZ JORGE ARMANDO	GONZALES ORTIZ SUSANA LEVDY	TALLER DE TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA PARA EVIDENCIAR LOS ESTEREOTIPOS DE GENERO EN LAS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO "G" DE SECUNDARIA DE LA IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES ICA- 2023.
6	BARCO BANDO VICTOR EDUARDO	LENGUA ARTEAGA SARLA LAURA	LA IMPROVISACIÓN TEATRAL COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASERTIVIDAD EN ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR ANA POLAR.
7	SOTO GIRALDO SUSAN LIZETH	MUCHAYPIÑA GONZALES VICTORIA ISABEL	EL ROL DE LAS DINÁMICAS SIKURIS PARA FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 7 A 8 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE QORICANCHA EN CALCA- CUSCO.
8	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	PALACIOS FERNADEZ ANGELES BELEN	TALLER DE DANZA CREATIVA PARA CONTRIBUIR A LA AUTOPERCEPCIÓN EN LOS ADOLESCENTES DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL COMUNITARIA ARENA Y ESTERAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR
9	VALDEZ ESPINOZA LUIS CARLOS	PALPA HARO SEBASTIAN ANTONIO	TALLER DE JUEGO DE ROLES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DEL 2º GRADO DE SECUNDARIA, DE LA I.E.P. SAN BENITO, UBICADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.
10	MONGE TORRES JULIA ROSA DEL CARMEN	PANEZ CONDORI JOSUE ABDEL	LA EDUCACIÓN Y EL CONFINAMIENTO. LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA "CREA PROYECTOS DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS" DEL ÁREA DE ARTE Y CULTURA A CAUSA DEL CONFINAMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DE 2° "B" DE SECUNDARIA DE LA I.E. HÉROES DEL PACIFICO N°5088 DEL DISTRITO DE VENTANILLA.

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DE LA TESIS
11	VALDEZ ESPINOZA LUIS CARLOS	POGGI POGGI GIOVANNA AMPARO	TALLER BASADO EN LA APLICACIÓN DEL JUEGO DE ROLES COMO ESTRATEGIA PARA LA DEFINICIÓN DE LA ELECCIÓN VOCACIONAL DE LOS ALUMNOS DE 5TO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E “APLICACIÓN MONTERRICO” DE SANTIAGO DE SURCO
12	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	QUISPE VALENCIA CAPRICE DEL PILAR	EL TALLER DE DANZA CREATIVA COMO ACTIVIDAD DRAMÁTICA PARA FORTALECER LA ACTITUD EMPÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DEL NIVEL DE SECUNDARIA DE UNA I.E.P SAGRADOS CORAZONES, UBICADO EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, 2023
13	BARCO BANDO VICTOR EDUARDO	RAMIREZ ORTEGA CRISTHY ESTEFANNY	TALLER DE DRAMA CREATIVO PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL AULA DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. TÚPAC AMARU DEL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
14	VERGARA PÉREZ JORGE ARMANDO	REYES ALCALDE YAMILET CORAL	LA APRECIACIÓN ARTÍSTICA DE LA OBRA DRAMÁTICA “A VER UN APLAUSO” EN LOS ADOLESCENTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA DE LA I.E “CÉSAR VALLEJO” DEL DISTRITO D
15	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	ROSALES AGUILAR OMAR JHON	PROGRAMA DE RADIOTEATRO PARA MEJORAR EL USO DE LA VOZ HABLADA EN ESTUDIANTES DEL PROYECTO COMUNITARIO “QUIJOTE PARA LA VIDA” DEL AAHH SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
16	VERGARA PÉREZ JORGE ARMANDO	TRAVEZAÑO HIDALGO ROMUALDO	ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. “SAGRADO CORAZÓN” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA CIUDAD DE LIMA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LECTURAS DRAMATIZADAS.
17	TAPIA ESPINOZA FRANCESCA MARUJA	YANCE REJAS DAVID JESUS	DIAGNÓSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ARTICULACIÓN Y VOCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P. BENJAMÍN BARTON, UBICADA EN EL DISTRITO DEL RÍMAC, COMO FUNDAMENTO PARA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN EL JUEGO DRAMÁTICO.

N°	ASESOR(A)	ASESORADO	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
1	CHAVESTA INCIO YOSBELTH PEDRO	PASSUNI PANDURO MARIA DEL PILAR	“LA DRAMATIZACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO LA PSICOMOTRICIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I.E. PRIMERO DE MAYO – CAFAE ESSALUD”

**Artículo 2°.** - **ENCARGAR**, a la Dirección Académica y a la Dirección de Investigación, el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 3°.** - **DISPONER**, que la Oficina de Administración/Área de Gestión de Personal incorpore la presente Resolución Directoral al legajo de los/as profesores/as designados/as como asesores/as de Tesis y profesores (as) acompañantes de los Trabajos de Suficiencia Profesional.

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



**Artículo 4°. - DISPONER**, que Secretaría General remita la presente Resolución Directoral al Área de Informática para su publicación en el Portal Institucional (<http://www.ensad.edu.pe/>).

**Artículo 5°. - DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente Resolución Directoral a los/as interesados/as e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

---

EXPEDIENTE: DA2023-INT-0417171 CLAVE: A1BCF6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

